

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 186 Lunes 27 de septiembre de 2010

Pág. 30344

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28651 JULIÁN MATE CABEZA

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: que en el Procedimiento de ejecución n.º 61/08 de este Juzgado, seguido a instancia de doña Mirta Savon Planche contra Julián Mate Cabeza, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 13 de septiembre de 2010 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 3.599,36 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 13 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100067885-1